



NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Bibliografía

Revista de Economía y Estadística, Tercera Época, Vol. 10, No. 3-4 (1966): 3º y 4º Trimestre, pp. 194-200.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3612>



La Revista de Economía y Estadística, se edita desde el año 1939. Es una publicación semestral del Instituto de Economía y Finanzas (IEF), Facultad de Ciencias Económicas, Universidad Nacional de Córdoba, Av. Valparaíso s/n, Ciudad Universitaria. X5000HRV, Córdoba, Argentina.

Teléfono: 00 - 54 - 351 - 4437300 interno 253.

Contacto: rev_eco_estad@eco.unc.edu.ar

Dirección web <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/index>

Cómo citar este documento:

Revista de Economía y Estadística (1966). Bibliografía. *Revista de Economía y Estadística*, Tercera Época, Vol. 10, No. 3-4: 3º y 4º Trimestre, pp. 194-200.

Disponible en: <http://revistas.unc.edu.ar/index.php/REyE/article/view/3612>

El Portal de Revistas de la Universidad Nacional de Córdoba es un espacio destinado a la difusión de las investigaciones realizadas por los miembros de la Universidad y a los contenidos académicos y culturales desarrollados en las revistas electrónicas de la Universidad Nacional de Córdoba. Considerando que la Ciencia es un recurso público, es que la Universidad ofrece a toda la comunidad, el acceso libre de su producción científica, académica y cultural.

<http://revistas.unc.edu.ar/index.php/index>



REVISTAS
de la Universidad
Nacional de Córdoba



Universidad
Nacional
de Córdoba



FCE
Facultad de Ciencias
Económicas



1613 - 2013
400
AÑOS

NOTAS BIBLIOGRAFICAS

NORMAS Y PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 1ª Edición, México, 1965. 287 páginas.

De acuerdo al prólogo de su Presidente, a fines del año 1955 se creó en el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, una Comisión encargada de estudiar los problemas que se le presentan al contador público en sus tareas de auditor.

La comisión fue elaborando conclusiones y publicándolas en boletines que a través de los años 1956 a 1964, llegaron a 21.

Frete al beneplácito con que fueron recibidos, el Instituto decide, en el año 1965, publicar un tomo en el que se incluyen los 21 boletines mencionados.

La publicación tiene, entre otras, la virtud de presentar y sistematizar normas y procedimientos en auditoría, dando a conocer los "criterios o principios generalmente aceptados", por lo menos en lo que respecta a esta parte del quehacer de los contadores.

Salvo el primero de sus capítulos en el que se hace una rápida presentación de las funciones y forma de trabajo de la Comisión, en los demás se abordan una serie de temas en los que, si bien no se agotan los diversos aspectos de la auditoría, se analizan los puntos más salientes.

El segundo capítulo, que es el primero que entra en materia, contiene un breve enfoque de los aspectos generales de la auditoría, yendo desde las funciones del auditor, pasando por las técnicas y procedimientos, hasta llegar a los informes y dictámenes finales.

El tercero, ocupa un lugar de privilegio, pues se dedica a establecer las "normas de auditoría generalmente aceptadas", las que son divididas en tres grupos; normas personales, normas referidas al trabajo en sí y normas relacionadas con los informes y dictámenes.

Después de dar algunos conceptos provenientes del Instituto Americano de Contadores, se define a estas normas como "los requisitos de calidad relativos a la personalidad del auditor y al trabajo que desempeña, que se derivan de la naturaleza profesional de la actividad de auditoría y de sus características específicas".

Al referirse a las normas relativas a la persona del auditor se hace una distinción interesante entre lo que es el "entrenamiento técnico" y la "capacidad profesional".

El entrenamiento técnico lo proporcionan las facultades de ciencias económicas y las escuelas comerciales y constituye la adquisición de conocimientos y habilidades útiles para llevar adelante la profesión y que serán la base indispensable para la capacidad profesional.

Peró este entrenamiento, como bien se insiste en la obra, no es nada más que el primer paso hacia una verdadera capacidad profesional; será necesario completarla con un acopio de experiencias que den seguridad, seriedad y madurez a sus juicios.

Por lo tanto, esta integración de su personalidad profesional sólo la podrá adquirir en la vida práctica, por eso "es conveniente que el contador público que se gradúa complete su preparación mediante un período razonable de experiencia bajo la dirección de un auditor profesional experimentado".

Pienso que este aprendizaje práctico debe iniciarse aun antes de recibir el título profesional, esto es, ir completando la adquisición de conocimientos teóricos con la práctica necesaria y así al egresar de la facultad ya se ha conseguido, aun cuando sea en parte, esa capacidad profesional.

No obstante no hay que pensar que una vez adquirida tiene carácter definitivo, sino que, por el contrario, día a día deberá ir actualizándose para estar de acuerdo con las cambiantes modalidades de la técnica y de la vida de las empresas. Quien no avanza, vegeta o muere.

Toda actividad para ser llevada correctamente a buen término necesita comenzar por un plan que marque las rutas más convenientes a seguir.

La auditoría no escapa a esta necesidad y es así que en el capítulo 4º se estudia su plan de trabajo, se dan las bases mínimas y los conocimientos primarios que el auditor debe tener de la empresa para poder realizar esta tarea preliminar, citándose:

- a) las características de operación de la empresa
- b) las condiciones jurídicas
- c) el sistema de control interno existente

El conocimiento de los sistemas de control interno utilizados en la empresa en la que se habrá de realizar la auditoría, adquiere extraordinaria relevancia ya que de él y su posterior evaluación dependerá el procedimiento, la extensión y la profundidad de la tarea.

El capítulo 5º es el encargado de analizar este aspecto, y como se ha dicho, de él se desprende la importancia que tiene para el auditor conocer y evaluar el control interno de la empresa que ha solicitado sus servicios.

Ya en el capítulo 3º (págs. 36 y 37), podemos leer:

“De ahí que sea absolutamente necesario que el auditor, para poder realizar un trabajo satisfactorio, deba tomar en cuenta esas particularidades de la empresa cuyos estados financieros está examinando. Sin esos elementos, la planeación de la auditoría y la ejecución de ella serían cosas que estarían totalmente alejadas de la realidad del negocio examinado y tendrían muy pocas probabilidades de éxito. Por ello es necesario que el auditor estudie y evalúe el control interno de la empresa cuyos estados financieros va a examinar”.

Afirmándose luego:

“De ese estudio y evaluación, el auditor podrá desprender la naturaleza de las pruebas que va a realizar; la necesidad, por ejemplo, de no conformarse con el resultado de una prueba, sino de acumular varias pruebas diferentes sobre la misma partida. De ello dependerá también la extensión que deba dar a los procedimientos de auditoría empleados y la oportunidad en que los utilice para obtener los resultados más favorables posibles”.

De la influencia que este elemento tiene para las tareas del auditor nos da una prueba más al incluir, en los capítulos siguientes en los que se tratan ya aspectos técnicos, un apartado destinado al control interno referido a cada una de las facetas que se estudian.

Como ya se ha expresado, en los capítulos siguientes, del 6º a 11º y 13º a 20º, se analizan los diversos aspectos parciales que pueden ser motivo de auditoría, dando un concepto de los mismos, su control interno y tareas propias. Estos temas son: examen de cuentas y documentos por cobrar; de caja y bancos; de inventarios; de ventas y costos de ventas; de gastos de operación; de inmuebles, maquinaria y equipos; de pasivos acumulados y estimados; de inversiones en valores; de cuentas y documentos por pagar; de pasivo a largo plazo; de contingencias; de la participación de los trabajadores en las utilidades; del capital contable; del activo intangible.

En el capítulo 12º se presenta un estudio del sistema de las pruebas selectivas y su aplicación a la auditoría. Se comienza con un ligero concepto de lo que representa el sistema, el uso del muestreo y las ventajas que el mismo puede proporcionar. Luego se analizan algunas de sus clasificaciones, formas que puede adquirir y oportunidades de su uso, para completar el capítulo con su aplicación a las tareas del auditor.

El último capítulo está destinado al dictamen sobre estados financieros, enfocando diversos aspectos del mismo, como la responsabilidad que cabe al auditor, contenido del dictamen y algunos ejemplos presentando casos distintos, con opinión negativa, opinión parcial, con salvedades, abstenciones, etc.

En definitiva se trata de una obra interesante tanto para los profesionales como para los estudiantes, ya que para estos últimos presenta el atractivo de su sistemática. Cada capítulo, aparte de su sencillez y claridad, agrega un apéndice de conclusiones con un resumen sucinto del mismo.

JUSTINO F. BISTONI

LA FORMACION DE LA SOCIEDAD ECONOMICA, por ROBERT L. HEILBRONER. Traducción por Sonia Tancredi. FONDO DE CULTURA ECONOMICA, México 1964. 267 páginas.

En este trabajo, como en "Los filósofos de la vida material" y más recientemente en "El gran ascenso", el autor pone de manifiesto su notable erudición en los estudios sobre la interpretación histórica de la economía y de la sociedad en general.

Se estudia en ocho capítulos "La formación de la sociedad económica", señalando en el primero, cómo la humanidad a lo largo de toda su historia, ha organizado la producción y distribución de la riqueza, bajo tres grandes sistemas: "economías regidas por la tradición, economías regidas por el mando y economías de mercado" (pág. 21), indicando en el segundo capítulo cómo la Antigüedad y la Edad Media, poseen los rasgos típicos de la economía anterior al sistema de mercado, o sea la autosuficiencia y la forma feudal de la organización agropecuaria y de los primeros gremios urbanos.

"La aparición de la sociedad de mercado", es como intitula el tercer capítulo, en donde estudia entre otras causales del origen del mercado competitivo: el mercader ambulante; desarrollo del urbanismo; las cruzadas; la agrupación de los feudos en las nacionalidades, etc. Todo ello destruye la organización feudal, y unido al advenimiento del criterio económico de la organización social, dicta el fundamento del sistema capitalista, con su típica modalidad de mercado.

En el capítulo cuarto: "La revolución industrial", se analizan sus fuentes partiendo de la Inglaterra de 1750, en donde la técnica se acepta con mayor rapidez, tanto en la agricultura como en la industria. Así se desarrollan nuevas herramientas y aparece la máquina para tejer, y la empresa transformadora de la riqueza acrecienta el capitalismo alentando el ahorro y la inversión, con hondas repercusiones en el aumento de la productividad del trabajo y en el concepto de la organización y funcionamiento de la sociedad, que ve crecer la ocupación urbana y la demanda de bienes de consumo y capital, características que le son peculiares a una economía de mercado.

Las transformaciones que trae la tecnología, se estudian en el capítulo quinto: "Podemos distinguir tres o incluso cuatro etapas en este proceso con-

tinuo. La "primera" Revolución Industrial estaba concentrada sobre todo alrededor de la maquinaria textil, de los métodos perfeccionados para la producción del carbón y la manufactura del hierro, de las técnicas agrícolas revolucionarias y de la energía del vapor. Fue sustituida a mediados del siglo XIX por una "segunda" Revolución Industrial: un conjunto de inventos industriales centrados en el acero, los ferrocarriles y el transporte en barcos de vapor, en la maquinaria agrícola y en los productos químicos. En los primeros años del siglo XX hubo una tercera ola de inventos: energía eléctrica, los automóviles y el motor a gasolina. En nuestros días hay una cuarta: la revolución de la electrónica, los viajes aéreos, la automatización y naturalmente la energía nuclear" (pág. 115). Todos estos inventos producen un cambio social de gran amplitud y trae un mercado que le es característico, con: gran empresa; producción en masa; acuerdos para regular la competencia; leyes anti-trust; oscilaciones económicas; sociedades por acciones; "revolución gerencial"; propaganda; fuerza del consumidor; bienes de consumo, de capital y de lujo; etc.

Las primeras consecuencias del nuevo estado social, el autor las estudia en el capítulo sexto, que denomina: "La evolución del capitalismo dirigido". Se hace especial énfasis en los Estados Unidos de 1929, señalándose cómo la euforia económica producida por los inventos en la economía de mercado, llevó a la especulación desenfrenada y de ella a la desconfianza y la depresión, con el grave problema de la desocupación, mala distribución del ingreso, etc. Estos hechos hacen que el Estado tome participación para destruir la depresión, y apenas llegado al gobierno el Presidente Franklin Delano Roosevelt, abandonó la política del equilibrio del presupuesto, e interviene con leyes: bancarias, Protección de cosechas, Ayuda de Emergencia, Seguro Social, Viviendas, Leyes sobre Trabajo, etc., de modo que la estructura económico-social resulta orientada por el poder público, haciendo privar el interés colectivo sobre el individual. El Nuevo Trato, le imprime así un ritmo diferente a la sociedad de mercado: su control y planificación como base.

Con el mismo criterio que en el capítulo sexto se estudió a los Estados Unidos, en el séptimo: "La orientación de la historia económica moderna"; se hace un análisis del capitalismo en los continentes del este, oeste y sur. En Europa la herencia del feudalismo, fue un inconveniente para el desarrollo rápido de la sociedad con estructura económica capitalista, unida a su fisonomía política diferente, varios idiomas, costumbres y nacionalidades, etc., cosa que no ocurrió en los Estados Unidos. La gran división política, crea mercados limitados que sólo logran ampliación con la aparición del Mercado Común que hace posible "la absoluta libertad para movilizar entre sus miembros tanto el capital como la fuerza de trabajo" (pág. 209).

La planificación en la Unión Soviética fue un fracaso en los primeros momentos, mejorando con la llegada de Stalin al poder, quien por la fuerza logra algunos adelantos.

Con referencia al resto del mundo: Asia, Africa, América del Sur o Cercano Oriente, Heilbroner estima que no había ningún progreso económico, considerando en su conjunto estas extensas áreas, o que no manifestaron un empuje significativo en lo material para el hombre promedio desde el siglo XII hasta comienzos del XX. "Son sociedades pobres porque son sociedades tradicionalistas, es decir, sociedades que no han desarrollado ni el mecanismo del mando ni el del mercado, a través de los cuales podrían haber emprendido un proceso sostenido de desarrollo económico" (pág. 219).

En el último capítulo hace notar cómo el mercado aparece como indispensable en un momento de la evolución económica de una sociedad, pero "en las economías de genuina abundancia y maestría tecnológica que se pueden prever, parece decaer la pertinencia funcional del mecanismo del mercado. Se pueden pronosticar problemas tanto económicos como sociales, cuya solución tendrá que provenir de un cierto grado de planeación, antes que del mercado" (pág. 254).

"La formación de la sociedad económica", es un libro escrito con capacidad y método, indispensable para realizar estudios de alto nivel en problemas de mercado y planificación, temas que hoy preocupan tanto al científico como al hombre de Estado.

RAÚL GARCÍA

Profesor de Economía de Empresa
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad Nacional de Córdoba